

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL PROYECTO “INCUBADORAS DE ALTA  
TECNOLOGÍA PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACIÓN Y LA TRANSFERENCIA DE LA  
TECNOLOGÍA A LAS MICROPYMES”  
4ª CONVOCATORIA 2019.- ANDALUCÍA  
PO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA FEDER 2014-2020**

En Madrid, a 26 de septiembre de 2022

1. Se procede por la Dirección General, en cumplimiento de la cláusula 19.3 de la respectiva Convocatoria, al examen del informe de evaluación realizado por el Comité de Selección de Proyectos para el procedimiento de resolución de la Convocatoria de concesión de ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, para el desarrollo del proyecto **“Incubadoras de Alta Tecnología para el fomento de la innovación y la transferencia de la tecnología a las micropymes”**, de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

2. Las solicitudes recibidas en plazo y forma han sido las siguientes:

- **Control number: 801659601676**  
**Nombre de la operación:** Incubadora de Alta Tecnología para el Fomento de la Innovación y la Transferencia de Tecnología a las micropymes en el Sector de la Economía Azul en Andalucía - [BlueEcoIncuba x Logistical] Tech - Zona Base´ - Incubazul 2.0  
**Fecha de presentación: 04/08/2022 10:27:56**  
**Sector Estratégico: Economía Azul en Andalucía**  
**Organismos Solicitantes: Consorcio Zona Franca de Cádiz**  
**Presupuesto total que solicita a financiación por FEDER: 3.000.000 €**
  
- **Control number: 811659701574**  
**Nombre de la operación:** Alta Tecnología para la Transición Verde y Digital  
**Fecha de presentación: 05/08/2022 14:12:5**

**Sector Estratégico:** Transición Verde y Digital

**Organismos Solicitantes:** Diputación Provincial de Jaén

**Presupuesto total que solicita a financiación por FEDER:**

**Diputación Provincial de Jaén:** 3.000.000,00 € (en ayuda 2.400.000 €)



**Control number:** 831659727576

**Nombre de la operación:** Incubadora de alta tecnología en Metaverso

**Fecha de presentación:** 05/08/2022 21:26:16

**Sector Estratégico:** Metaverso – Sector TICC

**Organismos Solicitante:** Empresa municipal de iniciativas y actividades empresariales de Málaga.

**Presupuesto total que solicita a financiación por FEDER:**

- Empresa Municipal de Iniciativas y Actividades Empresariales de Málaga.:  
2.600.000,00 € (2.080.0000 en ayuda €)



**Control number:** 821660031118

**Nombre de la operación:** La Lonja de la Innovación (LaLonjaTech)

**Fecha de presentación:** 09/08/2022 09:45:18

**Sector Estratégico:** Sector portuario y la aplicación de tecnologías de vanguardia y disruptivas.

**Organismos Solicitantes:** Autoridad Portuaria de Huelva

**Presupuesto total que solicita a financiación por FEDER:** 1.642.431,04 € (en ayuda 1.313.944,83 €)

3. El Informe del Comité de Selección valora las solicitudes presentadas en los siguientes términos:

**✚ INCUBADORA DE ALTA TECNOLOGIA LA LONJA DE LA INNOVACIÓN  
(AUTORIDAD PORTUARIA DE HUELVA)**

---

La Lonja de la Innovación se configura como un espacio de aceleración de proyectos relacionados con la industria logística/portuaria, con una función de dinamizador y habilitador del ecosistema empresarial local. El objetivo del espacio es generar acciones y actividades de interés para convertirse en foco del emprendimiento innovador y la innovación abierta de los proyectos empresariales que se desarrollen en su ámbito geográfico.

La propuesta presentada cumple con los siguientes criterios de Selección de Operaciones:

- **Criterio de Selección 1:** Este proyecto se adecuaría claramente con la RIS3 de Andalucía ya que el ámbito de especialización de la Incubadora “La Lonja de la Innovación” aúna por un lado el sector portuario y la aplicación de tecnologías de vanguardia y disruptivas basadas en el ecosistema tecnológico FIWARE, todo ello con el fin de conseguir, por un lado, ventajas competitivas que hagan al Puerto de Huelva más atractivo por su eficiencia e innovación en lo referente a la captación de tráficos de transporte marítimo, y, por otro lado, ventajas a nivel de la Comunidad Portuaria, permitiendo crear una red de atracción de micropymes de alto nivel y especialización tecnológica.
- **Criterio de selección 2:** La Lonja de la Innovación pretende ser la incubadora de alta tecnología de referencia en la Comunidad Autónoma de Andalucía en el sector portuario, donde actualmente no existe ninguna iniciativa de incubación de micropymes en esta línea. Encajaría dentro del contexto del sistema de innovación ya que el sistema Aeroportuario en Andalucía es extenso y en este momento se encuentra menos desarrollado que otros sectores en cuanto a digitalización de procesos y operaciones y con una evolución tecnológica más lenta que en otros países.
- **Criterio de selección 3:** La metodología que proponen está enfocada a la evolución de las micropymes incubadas y a la transferencia de conocimiento, con un programa de acompañamiento faseado. Las fases propuestas son las siguientes: fase de diagnóstico, fase de incubación y fase de aceleración.

La propuesta además cumple con el mínimo del 3% de gasto en publicidad exigido por los Fondos FEDER.

**Respecto a la puntuación de los criterios de ponderación (65.52 puntos)**, la propuesta ha conseguido una alta puntuación en aspectos como las actuaciones complementarias que en dicho sector se están llevando a cabo en la Comunidad Autónoma o en la adhesión a redes que favorezcan la internacionalización de las futuras empresas incubadas, y el desarrollo e implementación de la actividad con diversas fuentes de financiación que garanticen no solo su viabilidad sino también su sostenibilidad y autonomía financiera. La propuesta ha obtenido menor puntuación en aspectos como el análisis impacto coste/ beneficio de la incubadora que garantiza la sostenibilidad y la perdurabilidad del proyecto. Tampoco aportan una descripción detallada del clúster que ayudará a las empresas incubadas para acceder a ámbitos de colaboración adicionales con terceros, generar sinergias y colaboración con otras entidades. Igualmente, ha obtenido menor puntuación en la existencia de acuerdos ya firmados con entidades financieras, fondos de inversión o de capital riesgo, etc.... que expresen un compromiso en firme para aportar financiación o apoyar financieramente a las empresas.

**✚ INCUBADORA DE ALTA TECNOLOGIA PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACIÓN Y LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA A LAS MICROPYMES EN EL SECTOR DE LA ECONOMÍA AZUL EN ANDALUCÍA - 'BLUEECOINCUBA X LOGISTICAL] TECH - ZONA BASE' - INCUBAZUL 2.0- CONSORCIO ZONA FRANCA DE CADIZ**

---

Con la puesta en marcha de la incubadora "[BlueEcoIncuba x Logistical]Tech = ZONA BASE" y, en su caso, su segunda fase Incubazul 2.0, se prevé obtener unos impactos significativos en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Este proyecto nació con la idea de ser un foco de emprendimiento y dinamización de la economía provincial en un sector potente como es la Economía Azul. La incubadora tiene como principal objetivo dar respuesta a toda la excelencia y el talento de las empresas gaditanas y andaluzas vinculadas a la Economía Azul. Esta propuesta presentada cumple con los siguientes criterios de Selección de Operaciones:

- **Criterio de selección nº 1:** Este proyecto se adecuaría claramente con la RIS3 de Andalucía, en concreto con las prioridades que se deben implantar en la región en un futuro que son: aprovechamiento sostenible de los recursos endógenos, energía renovable y eficiencia energética y construcción sostenible y fomento de las TICS y la economía digital.
- **Criterio de selección nº 2:** El proyecto presentado se integra, aporta y bebe del ecosistema de emprendimiento e innovación que impera en Andalucía. En el mismo formará parte de la red de innovación, de emprendimiento y de economía azul, en una relación de retroalimentación con todos los demás actores de la región. Su objetivo es convertirse en un polo de atracción de ideas, empresas e inversiones en torno a un concepto de explotación y aprovechamiento de los océanos sin olvidar la sostenibilidad, la protección y la reversibilidad de los efectos perjudiciales.
- **Criterio de selección nº 3:** La Incubadora se alinea al cien por cien con el Plan de Digitalización de pymes 2021-2025, presentado por el Ministerio de Economía, dentro de la estrategia España digital 2025. La transferencia de la tecnología se puede articular a través del Techlab que se está llevando a cabo en la Incubadora, la estrecha colaboración con los centros de conocimiento del territorio y los grupos de investigación o las empresas receptoras o demandantes de innovación, fundamentalmente las empresas tractoras.

La propuesta además cumple con el mínimo del 3% de gasto en publicidad exigido por los Fondos FEDER.

**Respecto a la puntuación de los criterios de ponderación (67,85 puntos),** la propuesta cuenta con alta puntuación en acuerdos con centros de investigación o laboratorios del sector para conseguir el mayor resultado posible con la creación de la infraestructura. También cuentan con un completo programa específico sobre internacionalización de la Incubadora y sus empresas con el que obtienen la puntuación máxima. Obtienen menor puntuación en el análisis coste beneficio que la incubadora puede tener en la región y la atención de capacidad del clúster de ayudar a las empresas incubadas.

**✚ INCUBADORA DE ALTA TECNOLOGIA PARA LA TRANSICIÓN VERDE  
Y DIGITAL DE LA DIPUTACIÓN DE JAEN.**

---

La IAT Europea para la Transición Verde y Digital tiene como objetivo de crear un ecosistema colaborativo público-privado que propicie la generación de soluciones y facilite iniciativas empresariales y desarrollos tecnológicos, en el campo de la analítica de datos, para satisfacer la demanda de las empresas del sector y mejorar su competitividad. La IAT no contribuirá únicamente a apoyar a las empresas en fase de creación, sino que acompañará a la micro-pyme en todo el ciclo de su vida, garantizando un impacto positivo en la ‘tasa de supervivencia’ de las empresas de la comunidad autónoma.

Esta propuesta presentada cumple con los siguientes criterios de Selección de Operaciones:

- **Criterio de selección nº 1:** Este proyecto encaja en la RIS3 por su implicación en la transformación económica de Andalucía convirtiéndola en referente nacional e internacional en diversas líneas de investigación, innovación, transferencia tecnológica y conocimiento. Estamos ante la “especialización inteligente” contemplada en el RIS3 andaluz basado en la identificación de las características y activos específicos, como es el caso la utilización de la biomasa del olivar.
- **Criterio de selección nº 2:** Este proyecto encaja perfectamente en el sistema de innovación ya que Andalucía lidera a nivel mundial algunas de las áreas de energías renovables como la energía solar, la eólica, la biomasa y los biocombustibles. Además, tiene gran experiencia en la implementación de numerosos programas centrados en la mejora de la eficiencia energética en sectores como la construcción, el turismo y la industria.
- **Criterio de selección nº 3:** El proceso de transformación tecnológica a las micropymes incubadas se produce por la dotación de equipamientos y herramientas tecnológicas de primer nivel y última generación que se ubicarán en los edificios destinados a tal fin: edificio Eureka en Geolit y nueva construcción en La Bobadilla. Su uso por las micropymes será básico y para ello contarán con el apoyo y asesoramiento técnico de especialistas altamente cualificados, que permitirá obtener la máxima eficiencia en su uso y aprovechamiento. Señalan además que la incubadora se apoyará en un Clúster de entidades con las que colaboran en el futuro que garanticen

el acceso al conocimiento, la eficacia del proceso de transformación, así como una oferta adecuada de servicios para la incubación.

La propuesta además cumple con el mínimo del 3% de gasto en publicidad exigido por los Fondos FEDER.

**Respecto a la puntuación de los criterios de ponderación (72,01 puntos)**, la propuesta cuenta con alta puntuación en aspectos como las actuaciones complementarias que en dicho sector se están llevando a cabo en la Comunidad Autónoma de manera que consiga un mayor aprovechamiento de los recursos invertidos o en diseño y desarrollo de un programa específico sobre internacionalización de la Incubadora y sus empresas, cooperación transfronteriza. **Resaltar que obtiene la mayor puntuación en el nº de programas y actuaciones de incubación y aceleración que se vayan a presentar a las empresas incubadas.** Obtienen puntuación inferior en acuerdos en los centros de investigación o laboratorios del sector para conseguir el máximo resultado con la menor inversión posible o la capacidad de las entidades del clúster de posibilitar o ayudar a las empresas incubadas a acceder a ámbitos de colaboración adicionales con terceros, generar sinergias y colaboración con otras entidades.

#### **INCUBADORA DE ALTA TECNOLOGIA EN METAVERSO DE MÁLAGA DE PROMALAGA**

---

Esta propuesta presentada por la Empresa Municipal de iniciativas y actividades empresariales de Málaga se presenta como una oportunidad para hacer crecer el ecosistema o Hub Tech de Málaga, conectando todas las capacidades y esfuerzos público-privado para el desarrollo de nuevas soluciones tecnológicas y que actúe como vehículo de transferencia de dichas tecnologías surgidas alrededor del Metaverso a los sectores empresariales vinculados a las Tecnologías de la Información y Comunicación y de Contenidos digitales (TICC) y sobre todo contribuir a la generación de emprendimiento y empleo en un sector tan estratégico para el futuro y desarrollo de Málaga y Andalucía.

Esta propuesta presentada cumple con los siguientes criterios de Selección de Operaciones:

- **Criterio de selección nº 1:** La infraestructura encaja en el sistema de la RIS3 de la región ya que busca fortalecer el Ecosistema TICC de Andalucía, añadiendo una capa más a su HUB tecnológico conectado a través de la creación de una infraestructura especializada en la investigación y

desarrollo de nuevas soluciones y servicios entorno al Metaverso. La RIS3 de Andalucía define 8 Prioridades de Especialización de las que 2 están contempladas directamente en el proyecto a través de 4 líneas de acción que las desarrollan en función de las ventajas comparativa regionales, las ventajas competitivas, las tendencias globales y la Visión de Andalucía 2020 que aportan para crear nuevas oportunidades de crecimiento económico en Andalucía.

- **Criterio de selección nº 2:** La Incubadora encajaría perfectamente en el contexto de innovación ahora mismo vigente en Málaga. En concreto dentro del sistema de innovación y creación de pymes la provincia cuenta con Universidades, transferencia del conocimiento, parques tecnológicos, clusters empresariales etc....
- **Criterio de selección nº 3:** El proceso de transferencia que proponen contempla una estrategia de transferencia que prevé aprovechar el ecosistema de transferencia “Málaga Valley” incorporando la incubadora en el mismo, colaborar con la OTRI de la Universidad de Málaga e integrarse en la comunidad + OTRI y otros medios que desde la IAT se impulsarán para la transferencia tecnológica.

Esta propuesta presentada cumple con los siguientes criterios de Selección de Operaciones:

**Respecto a la puntuación de los criterios de ponderación (71,35 puntos)**, la propuesta cuenta con alta puntuación en aspectos como las actuaciones complementarias que en dicho sector se están llevando a cabo en la Comunidad Autónoma de manera que consiga un mayor aprovechamiento de los recursos invertidos, y en el diseño y desarrollo de programas específicos sobre internacionalización de la Incubadora y sus empresas, cooperación transfronteriza y adhesión a redes que favorezcan la internacionalización de las futuras empresas incubadas. Obtienen puntuación inferior en cartas de apoyo de empresas de ámbito internacional líderes y poca concreción en los acuerdos con los centros de investigación o laboratorios del sector para conseguir el máximo resultado con la menor inversión posible.

De conformidad con el referido Informe, y con arreglo a la valoración que el mismo efectúa, se formula la siguiente propuesta de resolución provisional:

CCAA	DOTACIÓN PUBLICADA	PROPUESTA (ORGANISMO LÍDER)	IMPORTE SOLICITADO EN LA PROPUESTA	PUNTUACIÓN OBTENIDA	ORDEN PRELACIÓN	PROPUESTA DE REPARTO DE FONDOS
ANDALUCIA	7.500.000 €	DIPUTACIÓN DE JAEN	3.000.000 €	72,01	1º	3.000.000,00 €
		EMPRESA MUNICIPAL DE INICIATIVAS Y ACTIVIDADES EMPRESARIALES DE MALAGA S.A (PROMALAGA)	2.600.000 €	71,35	2º	2.600.000,00 €
		CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE CADIZ	3.000.000 €	67,85	3º	1.900.000,00 €
		AUTORIDAD PORTUARIA DE HUELVA	1.642.431,04 €	65,52	4º	0,00 €

La ayuda FEDER será del 80% sobre la concesión de fondos.

De acuerdo con lo anterior, la Dirección General da las instrucciones oportunas al Comité de Selección de Operaciones para continuar con el procedimiento siguiendo las bases de la convocatoria.

D. Javier Collado Cortés.  
Director General.